

# ARTCC Argentino

Jefatura de Documentación y Publicaciones

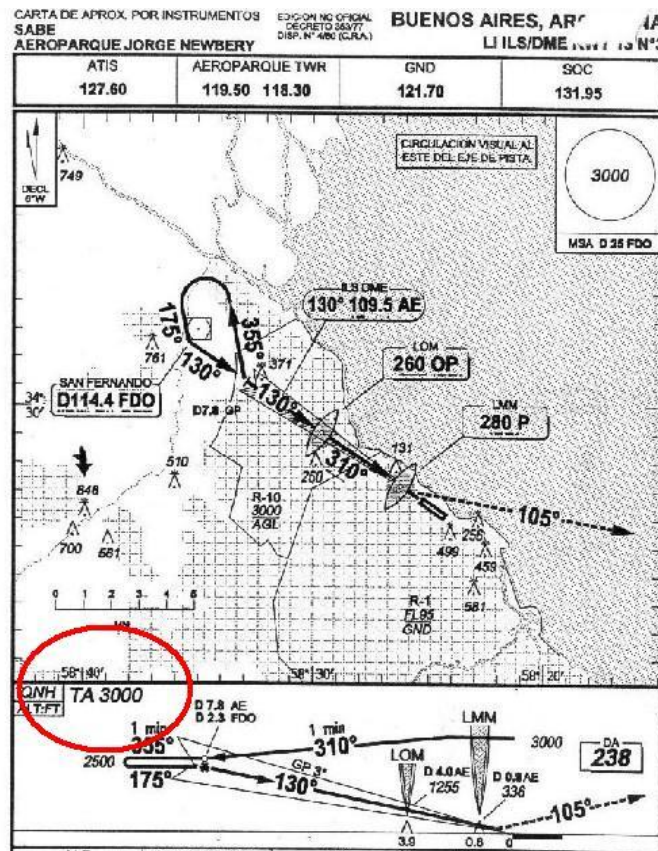
## Tutorial sobre Altitud y Nivel de Transición, y su correcta aplicación sobre el espacio aéreo Argentino



### Definiciones:

#### Altitud de Transición:

Es la altitud, en las proximidades de un aeródromo, en el cual o por debajo de la cual se controla la posición vertical de la aeronave por referencia a ALTITUDES. En nuestro país, el reglaje es a QNH (altura verdadera a nivel medio del mar). La ALTITUD DE TRANSICION es FIJA para cada aeródromo, se obtiene de la carta de aproximación y se da en miles de pies. Por ejemplo, para Aeroparque (SABE), vemos la siguiente carta de aproximación, e indicado entre un círculo, la señalización de la AT:



Observamos que la altitud de transición en aeroparque es 3000 pies, entonces todo por debajo de ese valor se expresa en “XXXX pies” y todo por encima, con QNH Standard (QNE).

### Nivel de Transición:

Es el NIVEL DE VUELO (FL), mas bajo disponible para usarlo por encima de al altitud de transición. Es un nivel VARIABLE, para cada aeródromo, determinado en función de la presión atmosférica del momento, ya que debe mantenerse un mínimo de 1.000 pies como capa de transición. Por encima del NIVEL DE TRANSICION, el altímetro estará a QNE (presión Standard a nivel del mar) y la información de altura se dará en NIVELES DE VUELO: por ejemplo:”Nivel cero seis, cero” (6.000 pies).

El nivel de vuelo se calcula, como dijimos antes, utilizando el altímetro seteado en cada aeródromo, y con una tabla de valores que se encuentra disponible para bajar en la sección descargas de la Web del ARTCC Argentino.

Con la tabla en mano, suponiendo un QNH1015 en Aeroparque, como resultado obtenemos que el nivel de transición es 040.

### Conclusiones:

Como controladores debemos siempre tener en cuenta la variación del QNH del aeródromo que controlamos para tener siempre presente el nivel de transición. Y recordar que todo por arriba de la AT es expresado en niveles de vuelo y todo por debajo en miles de pies.

Es importante también tener en cuenta que cada vez que autoricemos a un tráfico a ascender o descender a una altitud INFERIOR a la AT, debemos indicarle el QNH del momento para que pueda hacer el ajuste apropiado.

### Ejemplos: (siempre teniendo presente el ejemplo de SABE)

ATC: “ARG1565, proa al VOR San Fernando en descenso para 2500 pies, QNH 1015 vuelva sobre la vertical”

ATC:”SWD6237, libre ascenso a nivel de vuelo 230, proa directa a GBE”

ATC: “AU2628, descienda para nivel 050, proa a VANAR vuelve sobre la vertical”

Por cualquier duda, no duden en escribirnos: [publicaciones@artcc-argentino.com.ar](mailto:publicaciones@artcc-argentino.com.ar)

Nicolás Muiño  
Jefe de Publicaciones  
ARTCC Argentino

<http://www.artcc-argentino.com.ar>